



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciséis de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00340-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al memorial allegado al correo electrónico del despacho, se reconoce personería a la Dra. KARIN ROJAS CALA en calidad de apoderada sustituta de la sociedad KOBIA COLOMBIA S.A.S., quien no tiene antecedentes disciplinarios conforme certificación de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del C.S. de la J.

Se incorpora Certificado de Existencia y Representación de la sociedad COBIA COLOMBIA S.A.S., el cual fue allegado al correo electrónico del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 104  
hoy 17 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**257dc789d65924d7a68c24723a04eb68ec9095ed41869e831b5484cf04082457**

Documento generado en 16/09/2020 02:19:51 p.m.